

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES SOCIOS DE ESCARSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA.

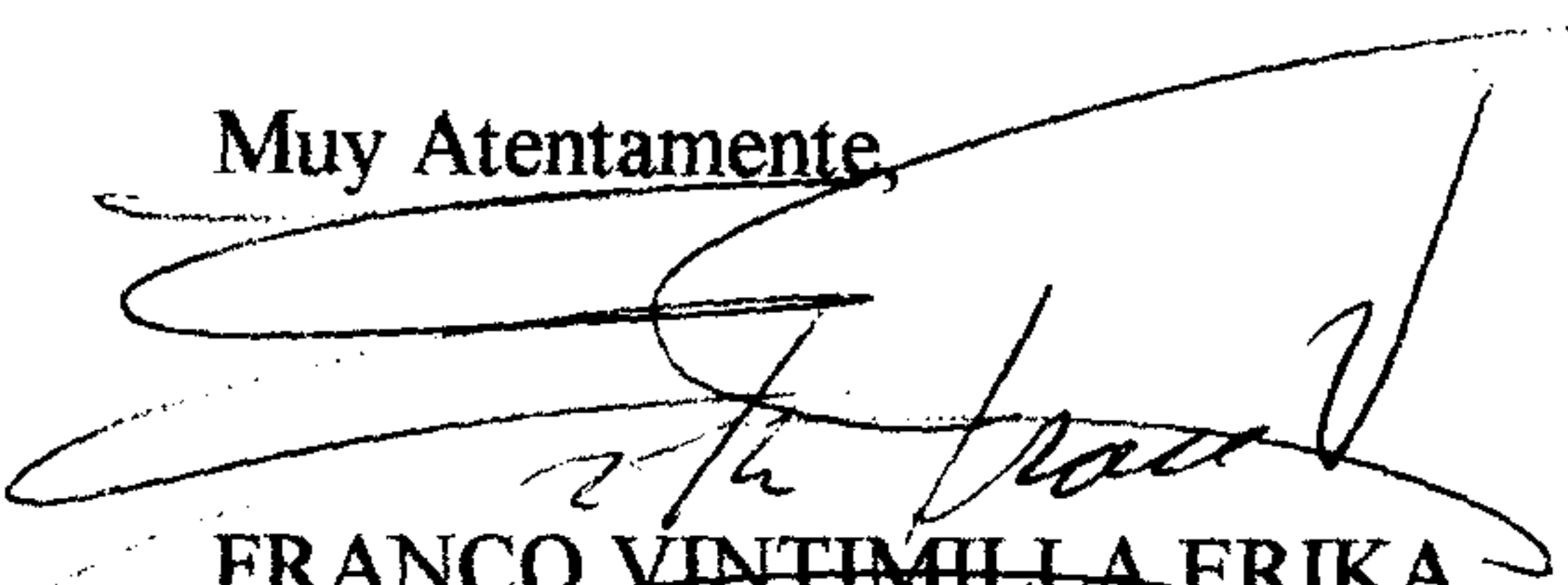
En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 92.1.4.3.0014 suscrita por el SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, el 18.09.1992 cumpliendo con los Artículos 321 de la Ley de Compañías vigente me permito informar a ustedes una vez que he revisado los Registros Contables y demás documentos correspondiente al periodo de Enero 1° al 31 de Diciembre del 2002.

El ejercicio 2002 arroja perdida por US \$ 262,23 este resultado es por la baja en las ventas del año, que suman US \$ 1942,29 que representa 100% menos del año 2001. Los Egresos están conforme al presupuesto y las necesidades de la actividad.

Los procedimientos contables son razonables conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicado sobre una base consistente en el año anterior.

Durante el desempeño de mis funciones recibí toda la colaboración de parte de los Administradores para el fiel cumplimiento de mis labores.

Muy Atentamente,


FRANCO VINTIMILLA ERIKA
ECONOMISTA



12 MAR 2003